

La Voz de Asturias

Franko concertado

DIARIO DE INFORMACIÓN

Precio: 10 céntimos

Año X Apartado de Correos núm. 29.- Tel. 1482 OVIEDO - Miércoles, 2 de Marzo de 1932 Redacción y Administración: Gil de Jaz, 5 Núm. 2.768

LA ACTUALIDAD POLITICA NACIONAL

Los proyectos relativos a sanciones a militares y supresión de la Prensa de carácter militar, dió lugar ayer, en la sesión de la Cámara, a un interesante y apasionado debate, con intervención de numerosos diputados, entre otros los señores Fernández de la Poza, Fanjul, Royo Villanova, Maura y Martínez Barrios, a los que contesta el señor Azaña, cuyos conceptos fueron luego objeto de comentarios poco favorables

La Asamblea de Sociedades de labradores de Zaragoza acuerda dirigirse a todas las entidades de la misma naturaleza para que pidan la disolución de las Cortes Constituyentes.-Se le atribuye al señor Ortega Gasset (don José) el propósito de no volver más al Parlamento, no cobrando dietas desde el mes de Diciembre

Se celebra Consejo de ministros en el ministerio de la Guerra

A las once de la mañana se celebró Consejo de ministros en el Palacio de Buenavista. Terminó la reunión a las dos de la tarde.

De lo tratado en la reunión ministerial se facilitó la siguiente

La referencia oficiosa

AGRICULTURA.—Se aprobó un Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes Constituyentes un proyecto de Ley aprobando el concurso abierto por el ministerio de Fomento para proveer plazas del servicio de la Dirección general de Ganadería.

GUERRA.—Quedaron aprobados varios expedientes administrativos.

INSTRUCCION.—El ministro de este Departamento presentó dos proyectos. Uno de ellos se refiere a la creación en Valencia y en Sevilla de Institutos-Escuela.

Se habló con insistencia de crisis

NO SE MARCHA CASARES QUIROGA

El ministro de la Gobernación, hablando con los informadores acerca de los rumores que habían circulado con bastante insistencia respecto a su próxima salida del Gobierno por motivos de enfermedad, los tomó a broma, y como uno de los periodistas le dijera que se aseguraba que en cuanto abandonara la cartera saldría inmediatamente para Suiza, el señor Casares Quiroga dijo:

—Háganme ustedes bueno.

A preguntas que luego le formularon los periodistas dijo que en el Consejo no se habían ocupado del asunto de la suspensión de "El Debate", y que ignoraba cuándo lo harían, pues estaba pendiente dicha cuestión de un recurso que se hallaba pendiente de resolución por la Presidencia.

EXPLICACION DE UN INCIDENTE

El incidente ocurrido ayer en el ministerio de la Guerra con los periodistas fue debido a una confusión de órdenes.

Hoy, el subsecretario, dijo a los informadores que había sido debido a un guardia civil que, siguiendo órdenes antiguas, cerró la puerta de la cantina que pone en comunicación la antecámara central con el resto del edificio.

Añadió que como las obras que se están realizando en la Presidencia van muy adelantadas y están para terminarse, en el ministerio de la Guerra sólo se celebrarán ya dos o tres Con-

El Consejo estuvo dedicado a la ley de incompatibilidades

La mayor parte del Consejo estuvo dedicado al examen y aprobación de la ley de Incompatibilidades.

En el proyecto que publicamos el pasado domingo se introdujeron algunas pequeñas modificaciones, pero no cambian la rigurosidad del proyecto.

El ministro de Instrucción pública dio cuenta de los proyectos de creación de Institutos-Escuelas en Sevilla y Valencia.

El de Justicia dio cuenta del proyecto de ley de elección de presidente del Tribunal Supremo y se

Se afirmó hoy en los círculos

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

El otro Decreto dispone se convierta el Museo Arqueológico de Sevilla en Museo Epigráfico.

Fue firmado un expediente autorizando la construcción en Graus del grupo escolar que ha de llevar el nombre de Joaquín Costa.

JUSTICIA.—Se aprobó un proyecto de Ley de elección de Presidente del Tribunal Supremo.

Se comenzó a tratar de una combinación judicial, la cual quedó pendiente para nuevo Consejo.

La reforma agraria

El ministro de Agricultura manifestó a los periodistas que todavía no se había aprobado la reforma agraria, y anunció que el Consejo que se celebraría el próximo viernes sería dedicado a la aprobación definitiva del mismo, pasándolo rápidamente a las Cortes para su estudio y aprobación.

NO HAY CRISIS

El ministro del Trabajo, a preguntas de los periodistas, desmintió rotundamente los rumores que habían circulado respecto a una próxima crisis.

Los periodistas le hicieron conocer que se afirmaba que saldrían del Gobierno tres ministros, aprovechando la circunstancia de que, por hallarse enfermo, abandonara su cargo el ministro de la Gobernación.

El señor Largo Caballero manifestó que tales noticias carecían de todo fundamento.

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Albornoz dijo a los periodistas que en la reunión ministerial trató de la constitución del Tribunal de Garantías, sino que se ocuparon solamente del modo de elegir al presidente del Supremo.

Añadió que habían comenzado el estudio de una combinación de personal judicial.

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Albornoz dijo a los periodistas que en la reunión ministerial trató de la constitución del Tribunal de Garantías, sino que se ocuparon solamente del modo de elegir al presidente del Supremo.

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Albornoz dijo a los periodistas que en la reunión ministerial trató de la constitución del Tribunal de Garantías, sino que se ocuparon solamente del modo de elegir al presidente del Supremo.

Añadió que habían comenzado el estudio de una combinación de personal judicial.

EL SR. FERNANDEZ DE LA POZA

El señor FERNANDEZ DE LA POZA defiende un voto particular, por el que viene a decir que él considera suficiente la ley de Defensa de la República para los casos que se quieren sancionar con la que se presenta a las Cortes, y propone a la Cámara que deseche el proyecto de la Comisión.

Con esta ley, dice, lo que se hace es que la familia militar sea una casta especial y ello lo considera el señor de la Poza contraproducente para la obra de atracción al régimen de aquellos militares que se hallen distanciados.

EL SR. PEIRET

El señor PEIRET defiende otro voto particular, coincidente en un todo con el del diputado que le antecedió, y dice que la medida que

políticos que el gobernador civil de Santander había presentado la dimisión de su cargo como consecuencia de ciertas discrepancias surgidas con algunas organizaciones republicanas de dicha capital.

La sesión de las Cortes Constituyentes

Madrid.—A las cuatro y diez minutos de la tarde comienza la sesión de Cortes. Preside Besteiro. En el banco azul se hallan los ministros de Marina y Hacienda.

El dictamen al proyecto de sanciones militares

Entrase en el orden del día.

Se lee el dictamen de la Comisión Permanente de Legislación sobre la situación de los generales jefes y oficiales del Ejército, así como de la Prensa militar, que dice así:

Artículo primero. Los miembros del Estado Mayor General del Ejército, que se hallen en situación de actividades y sus asimilados, podrán ser puestos, mediante decreto del Gobierno, en situación de reserva, cuando concurren las circunstancias siguientes:

a) Llevar más de seis meses en situación de disponible.

b) Que durante ese tiempo se haya cubierto puesto alguno dentro de su categoría.

Art. segundo. Los generales, jefes y oficiales y sus asimilados que gocen de las ventajas de los decretos del 25 y 27 de Abril de 1931 y del 16 de Septiembre del mismo año, y demás disposiciones complementarias, podrán ser, mediante decreto del Gobierno, dados de baja temporal o perpetuamente en las nóminas que acrediten derechos pasivos, cuando incurran en actos previstos en el artículo primero de la ley del 21 de Octubre de 1931.

Art. tercero. Quedan prohibidas toda clase de publicaciones en los periódicos militares que en sus títulos, subtítulos, lemas o emblemas o por otro medio cualquiera, manifiesten o induzcan a creer que representan la opinión de toda o parte de los institutos armados de la República.

Se exceptúan las publicaciones de carácter técnico que sean autorizadas o dispuestas por los ministros de la Guerra y de Marina.

El señor PUIG D'ASPRER, por la Comisión, se levanta a defender el dictamen y explica el por qué la Comisión admitió modificaciones por medio de enmiendas.

EL SR. FERNANDEZ DE LA POZA

El señor FERNANDEZ DE LA POZA defiende un voto particular, por el que viene a decir que él considera suficiente la ley de Defensa de la República para los casos que se quieren sancionar con la que se presenta a las Cortes, y propone a la Cámara que deseche el proyecto de la Comisión.

Yo esperaba, dice, que el señor Fanjul hubiese hecho mención de algún artículo del Código fundamental del Estado, por el que pudiera demostrar que el proyecto estaba fuera de la Constitución.

Añade que el proyecto se debe al ministro de la Guerra, exclusivamente, y al Ministerio de la Guerra afecta por entero, respondiendo íntegramente a la política del Gobierno y a la obra militar de la República.

En cuanto al artículo segundo del proyecto de ley que se acaba de leer, si bien se refiere a algunos funcionarios que cobran por otros

se quiere implantar con el proyecto, es injusta a todas luces, porque además en el proyecto de ley se quiere legislar a los generales y oficiales como si perteneciesen al mismo fuero.

El señor BESTEIRO, como presidente de la Cámara, se dirige al orador y le dice que si no concreta y es breve, se verá en la necesidad de interrumpirlo.

El señor PEIRET pasa a ocuparse de la cuestión de los periódicos militares, y dice que no es cierto que sean organismos de sectores del Ejército.

Proposición incidental

Un SECRETARIO lee una proposición incidental firmada por los señores Fanjul, Casanueva, Sediles y otros, en la que se dice que el presentado por el ministro de la Guerra, es anticonstitucional y antirreglamentario y piden que sea retirado.

En este momento están en el banco azul el Presidente del Gobierno y los ministros de Marina, Hacienda, Gobernación, Instrucción pública, Trabajo y Obras Públicas.

EL SR. FANJUL

El señor FANJUL, por los proponentes, se levanta a defender la proposición e insiste en que el proyecto de ley que acaba de leerse es anticonstitucional.

El Gobierno—añade—autorizó al ministro para presentar un proyecto de ley que afecta a otros dos Ministerios, por lo menos, y por esa razón es el proyecto anticonstitucional y antirreglamentario, pues que debía haber sido presentado por el Presidente del Gobierno.

Ante una gran expectación se levanta el Presidente del Gobierno, que dice:

—Pido la palabra. Concédesela el presidente de la Cámara.

El señor AZAÑA dice que se levanta a contestar al señor Fanjul y a rogar a la Cámara que deseche la proposición que éste ha defendido.

Dice que esperaba oír consideraciones de importancia en contra del proyecto; pero que salvando todos los respetos personales, él, que ha meditado bien el contenido del proyecto, no encuentra en él nada de anticonstitucional.

Yo esperaba, dice, que el señor Fanjul hubiese hecho mención de algún artículo del Código fundamental del Estado, por el que pudiera demostrar que el proyecto estaba fuera de la Constitución.

Añade que el proyecto se debe al ministro de la Guerra, exclusivamente, y al Ministerio de la Guerra afecta por entero, respondiendo íntegramente a la política del Gobierno y a la obra militar de la República.

En cuanto al artículo segundo del proyecto de ley que se acaba de leer, si bien se refiere a algunos funcionarios que cobran por otros

Ministerios, figuran en la relación de Guerra.

Además el proyecto fue presentado por la Comisión como dictamen, con algunas enmiendas, y el Gobierno lo hizo suyo.

Termina recomendando a la Cámara que deseche la proposición incidental que ha sido defendida por el señor Fanjul y que apruebe el proyecto de ley.

El señor BESTEIRO dice que por estar dentro del reglamento de la Constitución el proyecto, lleva una tramitación reglamentaria.

El señor AZAÑA ruega al señor Fanjul que le diga en qué artículo de la Constitución se apoya para oponerse al proyecto, tachándole de anticonstitucional y antirreglamentario.

El señor FANJUL se apresura a hojear la Constitución, sin fijar la atención de manera definitiva, en parte alguna. Ello da motivo a que por la Cámara corra un murmullo y se produzca alguna risa.

El señor FANJUL se vuelve al señor Royo Villanova, con el que consulta y cambia impresiones.

Segue el regocijo de la Cámara y entonces el señor FANJUL, visiblemente indignado, se vuelve al señor Azaña, que también se sonríe, y le dice:

—Por muchos votos con que cuenta S. S. en la Cámara por sentido común este proyecto es anticonstitucional.

Se desecha la proposición incidental de los señores Fanjul, Casanueva y Sediles y se pasa a la totalidad del proyecto.

El señor ORTIZ SOLORZANO niega atribuciones al ministro de la Guerra para implantar el proyecto.

El señor Azaña sale del banco azul y permanece un cuarto de hora en el escaño.

EL SR. ROYO VILLANOVA

El señor ROYO VILLANOVA dice que el proyecto es anticonstitucional y que es antirreglamentario que ningún miembro de la Comisión hable antes de que se ponga a discusión la totalidad, y con ello no es que quiera censurar.

Dice que con esta ley se ofende a la de Defensa de la República y la considera de todo punto innecesaria.

Dice que los militares tienen los mismos derechos que cualquier ciudadano, según la Constitución.

El señor PEREZ MADRIGAL interrumpe y dice: ¡Se quiere evitar el fascismo!

El señor ROYO VILLANOVA: ¡Pero si esta República es fascista más que democrática.

Segue diciendo que es un procedimiento completamente fascista suprimir los periódicos militares, por el único motivo de combatir al Gobierno.

Agrega luego que estas leyes de excepción no se emplearon ni por la dictadura de generales.

Para mí, por encima de todo, están las ideas de libertad.

Los periódicos no tienen libertad, pues se hallan acobardados.

Dirigiéndose luego al Gobierno, dice: ¡Vosotros tenéis el Poder y tenéis la mayoría parlamentaria, pero yo tengo la razón.

Y la tengo ahora, como la he tenido cuando la Dictadura.

Afirma luego que la ley de Defensa de la República suspende la vigencia de parte de la Constitución y añade que eso no es tolerable de ninguna forma.

En la época de la Dictadura, sigue diciendo, le he dicho al dictador en sus mismas narices, que si llegara a promulgar algún decreto que fuera contra la Constitución, que yo consideraba vigente, le desobedecería y ahora le digo al ministro de Instrucción pública que si mantiene la ley de Defensa de la República que permite la suspensión de los periódicos diré en mi cátedra de las Cortes y de la Constitución lo mismo que en el momento oportuno dije de la Dictadura.

EL SEÑOR FANJUL

El señor FANJUL consume otro turno contra la totalidad del proyecto.

Manifiesta que en los periódicos militares no ha visto nunca ataques contra la República, sino contra el Gobierno o el ministro de la Guerra.

Añade que suprimir a los periódicos por el mero hecho de que atacan al ministro de la Guerra es completamente anticonstitucional.

El señor AZAÑA: Eso será una cosa que supone S. S.

El señor FANJUL continúa su discurso, diciendo que a los militares, al igual que a los demás ciudadanos se les podrá aplicar la ley de defensa de la República. Lo que no se puede hacer, añade, es pasar a la reserva generales, que es una cosa muy distinta.

El señor PEREZ MADRIGAL dice que no interrumpió para no arredrar con sus interrupciones los discursos.

Añade que la visión que el señor Fanjul tiene del Ejército le parece repugnante.

La República no atacó violentamente a las oligarquías y no es ético decir que la República persigue a los generales que llevan seis meses en situación de disponibles.

Justifica la ley que se está discutiendo, para acabar con las oligarquías y con las plantillas armadas.

EL SEÑOR OSSORIO Y GALLARDO

El señor OSSORIO Y GALLARDO combate el artículo tercero del proyecto de ley.

Le parece una monstruosidad ir contra las disposiciones de la Constitución que amparan la propiedad.

El señor MAURA explica su voto contra los dos primeros artículos del proyecto.

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIOS

El señor MARTINEZ BARRIOS, en nombre de la minoría radical, dice que el proyecto no lo considera imprescindible, pero si el Gobierno lo estima conveniente y necesario, ellos respetarán esa opinión.

Anuncia luego que los radicales se abstendrán de votar si la votación se hace ordinaria, y que se ausentarán si se vota nominalmente.

EL SEÑOR AZAÑA

El señor AZAÑA dice que no es argumento el que se refiere a la constitucionalidad del proyecto.

Añade que es necesario que desaparezca de una vez y para siempre el rastro de la vieja política que sobornaba a los elementos del Ejército y los ponían al servicio de los

El Sporting pierde en el campo del Patronato por tres tantos a cero

Sevilla.—En el campo del Patronato y con el campo encharcado, se jugó el partido Betis Sporting...

PUNTUACION

Table with 4 columns: Club, G, E, P. Rows include Oviedo, Betis, Sporting, Murcia, etc.

TEATRO CAMPOAMOR

A las 7 y cuarto ULTIMAS Y DEFINITIVAS EXHIBICIONES PORTENTOSO ÉXITO DEL FILM SON ROUSO "EL EKSPRESS AZUL"...

En los Estados Unidos se forma una Asociación para boicotear los productos japoneses

EL JAPON ACCEDE A LA RETIRADA SIMULTANEA Tokio.—El Gobierno ha aceptado definitivamente la proposición del delegado francés en la Sociedad de Naciones...

ENVIO DE REFUERZOS Londres.—Noticias de Manchuria dan cuenta de que como consecuencia de las instrucciones enviadas por el Gobierno de los Soviets...

Teatro Jovellanos A las 7 y 10 y 11.—BUENA OBRERA Monumental programa cinematográfico español...

OTRA OFENSIVA JAPONESA Londres.—Comunican de Sanghai, que las tropas japonesas han emprendido una ofensiva esta mañana...

BOICOTEANDO LOS PRODUCTOS JAPONESES Nueva York.—Se ha constituido una organización para boicotear en Norteamérica todos los productos de procedencia japonesa.

BUQUES JAPONESSES AVENRIADOS Sanghai.—Esta mañana se oyó una formidable explosión que luego se supo haber acaecido en la acción de dos minas de enorme potencia.

LA CAMARA BELGA TRATA DEL ARRIENDO DE UNA FINCA A LOS JESUITAS ESPAÑOLES Bruselas.—En la Cámara se desarrolló hoy una interpelación relacionada con el asunto del arriendo de una finca denominada "Maruffe"...

EN FINLANDIA HAY EL TEMOR DE QUE SE DECLARE UNA GUERRA CIVIL Londres.—Noticias recibidas de Helsingford aseguran que se advierten en Finlandia amenazas de una guerra civil.

SIGUE EL BOMBARDEO Sanghai.—La aviación japonesa ha bombardeado varias estaciones del ferrocarril de Sanghai a Nankin.

¡OJO NOVIOS!

Para muebles casa Carlos

gir todas las acciones al Presidente de la República, pidiéndole la disolución de las Cortes Constituyentes...

Junta Regional de Ganaderos

ha trasladado sus oficinas (hoy despacho y almacenes) de Fruela, 14, a la calle de Pidal, 20, bajo

Comentarios al discurso pronunciado por el señor Azaña

A la terminación del discurso de Azaña, los comentarios en los pasillos de la Cámara eran animadísimo.

Los radicales se mostraban indignados por la posición en que se colocaba al Jefe del Gobierno, afirmando que su discurso había sido francamente dictatorial.

Nuestra abstención—decían—tiene mucha más fuerza política que la votación en contra, pues claramente indi-

ca que se eliminaban de la responsabilidad de la medida.

Los partidarios del Gobierno estimaban que el señor Azaña había estado afortunadísimo. Al salir el Presidente, estos diputados le felicitaron, juntamente con algunos periodistas.

Hablando sobre el particular, el señor Azaña les dijo que él no podía admitir la teoría de que los militares tuvieran que quedar ajenos a toda lucha política y luego, colectivamente, por medio de sus periódicos, hacer campañas políticas.

Un periodista le preguntó si esos periódicos que se suprimían podrían salir cambiando de nombre.

Naturalmente—respondió—. Si la "Correspondencia Militar" se llama sólo "Correspondencia y no trata de representar al Ejército no nos temeremos con ella.

El señor Martínez Barrios decía

TEATRO DEL PRINCIPADO

HOY - A las 7 y cuarto y 10 y media - BUENA OBRERA: 1.50 EL MEJOR Y MAS COMPLETO PROGRAMA Exito inmenso de la admirable comedia alemana "MILICIA DE PAZ"...

que el señor Azaña había estado muy bien en la primera parte de su discurso; pero al hablar de los artículos primero y segundo, había pretendido defender lo indefendible.

Añadió que por el mismo procedimiento podía separar de sus puestos a los catedráticos, y eso no puede haber quien lo defienda.

El señor Salazar Alonso censuraba duramente la actitud del Jefe del Gobierno, diciendo que se va directamente a un golpe de Estado.

—Es un caso admirable—dijo—de fuerza de voluntad de este hombre proyectando sobre la piel de toro de la República.

Agregó que la actitud de los radicales era la misma que la de los liberales del Parlamento italiano en los primeros tiempos de la dictadura fascista.

El jefe de la minoría agraria, se

De una suspensión de pagos Se condena al director del Crédito de la Unión Minera

Madrid.—La Audiencia ha dictado sentencia en el sumario instruido con motivo de la suspensión de pagos del Crédito de la Unión Minera.

Únicamente condena al director, don Juan Núñez, por tres delitos de estafa, a un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, con inhabilitación para el ejercicio de los derechos ciudadanos durante el tiempo que dure la condena.

De la expulsión de los Jesuitas No es cierto que se haya resuelto ya sobre el recurso entablado

Madrid.—El abogado defensor de la Compañía de Jesús, señor Formo, ha dado una nota a la prensa negando que se hubiera resuelto por el Tribunal la demanda presentada contra el Decreto de disolución.

Lo único a que se ha negado el Tribunal es a acceder a la suspensión de

DESMINTIENDO EL RUMOR DE CRISIS El ministro de Obras Públicas desmintió esta tarde en el Congreso los rumores de una crisis.

Dijo que respecto al particular los periodistas podían estar tranquilos.

Añadió que la disposición dictada sobre los pasés de favor no alcanzaba a los militares, porque éstos disfrutan de tal beneficio por una Ley y contra una Ley no podía ir el ministro.

ORTEGA GASSET NO QUIERE VOLVER AL PARLAMENTO Desde hace días se comenta en la Cámara la no asistencia de don José Ortega Gasset a las sesiones.

Según sus íntimos amigos, la ausencia obedece a su decisión de alejarse de la política; y como comprenden que el renunciar al acta sería dar una campaña, opta por no venir al Congreso ni cobrar las dietas, que ya no lleva percibidas desde Diciembre.

La aplicación del aludido Decreto basta tanto se tramita el recurso.

Asamblea de Cámaras de la Propiedad Piden que los gravámenes no excedan del treinta por ciento del líquido imponible

Madrid.—Esta mañana se celebró la sesión de clausura de la asamblea de Cámaras de la Propiedad.

Se acordó que, en vista de la actual situación, todos los gravámenes, incluyendo las contribuciones especiales, no sean superiores a un treinta por ciento del líquido imponible.

La remolacha Se reúnen las Asociaciones agrícolas

Zaragoza.—Se han reunido hoy en asamblea todas las Asociaciones agrícolas interesadas en el cultivo de la remolacha, para tratar de la situación creada con motivo de la disposición ministerial del pasado mes.

partidos políticos que trajeron y llevarán al ejército de la manera que querían.

Dice luego el ministro de la Guerra que en el año 1923 se dió el caso, por primera vez, de realizarse un movimiento político, llevándose a cabo únicamente una clase, sin concomitancia con ningún partido político.

Luego afirma que a él nadie le da lecciones de libertad de escribir.

La libertad de pensar, para mí es sagrada, pero no se puede tolerar que nadie, que ninguna Prensa, pueda pretender que representa una clase, y mucho menos al Ejército.

El Ejército con una función política, no; dice el señor Azaña.

De él pueden hablar aquí los diputados, como de cualquier otro órgano del Estado, y mientras tanto, el Ejército debe estar en sus Cuarteles preparándose para la guerra y estudiando, completamente apartado de las intrigas políticas.

Me convencimiento firme es el de traer a las Cortes un proyecto de ley para poder separar del Ejército a aquellos militares que puedan ser

bre enfrente de su propia responsabilidad.

Rebata lo dicho por el señor Royo Villanova.

RECTIFICACIONES

El señor FANJUL rectifica brevemente. También rectifica el señor ROYO VILLANOVA.

Queda terminado el debate sobre la totalidad del proyecto.

Se pone a discusión el artículo primero. Quedan aprobados los tres primeros artículos.

Teatro Campoamor

Sábado 5 - Día de Gran moda ESTRENO de la fastuosa opereta cantada en francés "El Favorito de la Guardia" por Lillian Harvey y Henri Garat...

En la función de la tarde, la DROGUERIA MARAÑA obsequiará a los caballeros con 100 tubos (modelo de venta) de

y a las señoras con 1.000 esenceros de distintos bouquets creación de la CASA CALBER

Se modifica el artículo segundo, de conformidad con una enmienda recibida por la Comisión, en el sentido de que la Ley quedará subsistente mientras se halle en vigor la ley de Defensa de la República, y que las sanciones que se impongan serán solamente de carácter temporal y no a perpetuidad.

Se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

Se reúne la Comisión de responsabilidades

La Comisión de Responsabilidades se reunió durante una hora, y después de efectuada la votación en la Cámara de los proyectos del ministro de la Guerra, continuó reunida hasta las diez y media de la noche.

A la salida de la reunión, los diputados se mostraron reservados.

El señor Cordero manifestó que se trató de la redacción del dictamen que ha de ser enviado a la Cámara.

Añadió que el señor Royo Villanova presentó un voto particular pidiendo la libre absolución para los generales Cavalcanti, Ardanaz, Aizpuru, Muñoz Cobo y Castedo.

Repuso que el dictamen no es de inhabilitación ni de reclusión, y terminó diciendo que no podía ser más explícito.

Se cree que las responsabilidades serán de inhabilitación perpetua y de confinamiento.

EL PLAN PARLAMENTARIO PARA MAÑANA

Al terminar la sesión parlamentaria de hoy el señor Besteiro, como de costumbre, recibió a los informadores, a los que manifestó que en la sesión de mañana se comenzarían a discutir los proyectos de ley presentados por el ministro de Hacienda.

La renovación de Ayuntamientos

Los periodistas preguntaron al señor Casares Quiroga si se había retirado el dictamen sobre el proyecto de ley de renovación de Ayuntamientos, que fueron elegidos por el artículo 29 de la ley Electoral.

En efecto, contestó el ministro, la Comisión parlamentaria de Gobernación retiró dicho dictamen para que sea estudiado por el Gobierno. Es un asunto que hay que ver con cuidado, pues se daría el caso de que en el mismo día habría que renovar unos dos o tres mil Ayuntamientos.

Con respecto a los deportados en el "Buenos Aires", manifestó el ministro de la Gobernación que no

era cierto, como había afirmado un periódico, que aquéllos fueran a ser desembarcados en Villa Cisneros, pues todavía no se sabe dónde van a ser desembarcados, y permanecen aún en el citado buque.

Agregó que estaba reuniendo datos y antecedentes acerca de las condiciones sanitarias de diversos lugares de aquellas zonas para determinar el lugar del confinamiento de los deportados.

También desmintió que hubiera salido una compañía del Tercio para ejercer el servicio de vigilancia sobre los deportados, pues, agregó, no son esas fuerzas las más indicadas para esa clase de vigilancia.

Otro proyecto de incompatibilidades

Un grupo de diputados Cortes presentó un proyecto de ley sobre incompatibilidades. Se pide que el cargo de diputado sea incompatible con el de abogado y consejero de las Sociedades mercantiles con capital superior a cinco millones de pesetas.

Los ministros no podrán desempeñar esos cargos hasta cinco años después de haber cesado en los respectivos ministerios.

Los diputados no podrán defender ningún pleito, ni aun por medio de segundas personas, que esté relacionado con las Empresas públicas.

Los cargos de concejales y diputados provinciales serán también incompatibles con el ejercicio de la abogacía en empresas relacionadas con los citados organismos populares.

Se crea una inspección para la vi-

LOS OBREROS POR LA PROVINCIA

Ha celebrado junta general extraordinaria el Sindicato del Ferrocarril de Langreo

El consorcio de las fábricas militares

DESDE EL CAMPO OBRERO Aunque los anteriores artículos no tuvieron otra finalidad que despertar el interés de los obreros...

Tenemos que anotar que, desde la publicación del último artículo al presente, surgieron datos dignos de comentar por la significación e importancia que tienen.

Con un retraso inexplicable, y de consecuencias sentidas, se decidió a intervenir de una manera parcial en este asunto del consorcio la Sociedad "Unión General de Trabajadores del Estado".

Bien está que se preocupen de tan justa y humana labor, pero tiene más de sentimental que de realista, pues reconociendo que los datos son exactos, también es cierto que desaparecerían en su mayor parte esos ingresos sobre los que se apoya una vez conseguida la plantilla.

Parece ser, según la nota, que esa organización obrera dió a la Prensa, por parte de sus propios orientadores, sus lamentos tardíos reflejan este convencimiento cuando dicen "en fin, se ha procedido con los obreros con una desconsideración tan grande, con el personal eventual, como la que usó la Dictadura pasada, no parece sino que en las Cortes y en la Comisión permanente de Guerra, "no tenían los obreros representación de su clase" al no preocuparse de la situación tan deplorable en que éstos quedaban".

Es de sentir que las voces de atención lanzadas por la Prensa reclamando previsión y poniendo a los obreros sobre aviso no fueran recogidas por esa organización con el anticipo debido, ni que un examen del proyecto y más tarde de los debates parlamentarios, no les llevaran a tomar posiciones e intervenir con la fuerza de las organizaciones.

Por esta imprevisión se encuentran hoy incapacitados los obreros de defenderse, quedando reducida su labor a conseguir alguna ventaja o respeto en el futuro reglamento interior.

remos llegar al conocimiento del por qué del consorcio.

Sindicato del Ferrocarril de Langreo

NOTA OFICIOSA Con gran concurrencia de socios, el pasado domingo, ha celebrado junta general extraordinaria el Sindicato del Ferrocarril de Langreo, con residencia en Sama de Langreo.

El objeto principal de la reunión era para dar a conocer a sus asociados el dictamen emitido por un abogado a quien el Sindicato había acudido en consulta, sobre el asunto de las horas extraordinarias devengadas por los ferroviarios de Langreo desde el año 1921.

En la misma Junta general se procedió asimismo al nombramiento de presidente, cargo que se hallaba vacante, resultando elegido el compañero Joaquín Galán, por una mayoría de siete votos sobre el compañero Pedro Meana, que también fué propuesto para la presidencia.

Se trataron también otros importantes asuntos, siendo examinada la última contestación recibida de la Gerencia sobre peticiones presentadas, acordándose las conclusiones que han de ser elevadas de nuevo, a cuyo efecto se nombró una Comisión que ha de ir a presentarlas.

Por último se acordó abrir una amplia amnistía durante todo el mes de marzo para todos aquellos compañeros que, habiendo sido socios del Sindicato, lo dejaron, a los cuales se les perdonará el abono de los recibos atrasados, como ordena el reglamento.

Esta medida adoptada por la Junta general del Sindicato, esperamos que ha de ser recibida con agrado, pues son muchos los compañeros que en momentos de ofuscación abandonaron este Sindicato, al que desean volver, y el que debe estar integrado por la totalidad de los ferroviarios de Langreo.

La Junta Directiva se complace en hacer esto público, y espera que, aprovechando esta oportunidad, que difícilmente volverá a darse más, serán muchos los compañeros que pidan el reintegro en el Sindicato.—La Directiva.

Unión de Vigilantes Mineros

NOTA OFICIOSA Visto que hay algunos vigilantes a quienes no ha satisfecho en absoluto nuestra gestión en el referente a las mejoras de sueldo solicitadas, nos vemos obligados a hacer una breve historia de los hechos realizados.

El asunto ha llevado la tramitación siguiente: Con fecha 18 de Octubre acordó nuestro Sindicato hacer la petición, cuya petición fué formulada con fecha 22 del mismo mes.

El día siete de enero se reunió en Oviedo una representación de este Sindicato con una representación de las empresas mineras para discutir nuestra petición, en cuya reunión la representación patronal reconoció la razón en que se fundamentaba nuestra petición, pero hizo constar que la estimaba exagerada. En cuanto a su cuantía de la mejora sería abonada a partir de la fecha del uno de noviembre del año 1931, visto que los vigilantes no eran culpables de la demora en tratar el asunto; y puesta a debate punto por punto la solicitud por nosotros presentada, no hemos llegado a un acuerdo absoluto, y por tal motivo hemos celebrado una nueva reunión en Oviedo el día 20 de Enero, en cuya reunión se llegó a un acuerdo en lo referente a la mejora de sueldos. Cuya mejora habrán abonado ya todas las Empresas mineras asturianas, pero si con esta fecha hubiera alguna Empresa minera que no haya pagado el aumento correspondiente desde el 1 de noviembre del año 1931, rogamos a los vigilantes de la misma lo comuniquen a este Comité, al objeto de la reclamación pertinente y oportuna.

Por la Unión de Vigilantes Mineros.—El presidente, José Vila.—El secretario, José García.

Ante un proyecto municipal A los propietarios y vecinos de Pumarín

Recibimos para su publicación la siguiente nota:

"Con objeto de tomar acuerdos sobre la conducta a seguir referente a la propuesta aprobada por el Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el 20 de Febrero próximo pasado, relacionada con la construcción de un cobertizo albergue de transeúntes en este barrio, se convoca a todo el vecindario que se juzgue molesto con tal proyecto a la reunión que se efectuará el domingo 6 del corriente en la plazoleta que existe en la carretera Pando, frente a la casa de Manuel Sampedro, a las diez de la mañana. Un vecino."

CONVOCATORIA En Oviedo DEL HOMENAJE A LASURTEGUI

Se convoca a los miembros de la Comisión Pro-homenaje a don Urbano Lasurtegui, para mañana jueves, a las siete y media de la tarde, en el sitio de costumbre, a fin de tratar de la entrega de cuentas y aprobación definitiva de las mismas.—El Presidente.

SOCIEDAD SAN ESTEBAN DE SOGRANDIO

Por la presente se convoca a todos los socios de la misma para celebrar junta general el próximo sábado, 5, a las siete de la tarde, en el sitio de costumbre.

Se examinarán las cuentas y podrán hacerse por los socios proposiciones generales.—La Directiva.

Sección Bursátil Bolsa de Madrid (Facilitada por el Banco Asturiano) Día 1 de Marzo 1932

Table with financial data including 'Valores del Estado', 'Valores con garantía del Estado', 'Acciones', and 'Obligaciones'.

Nota oficial La Asociación de Ayudantes de Minas

El domingo último celebró asamblea general la Asociación de Ayudantes de Minas y Fábricas metalúrgicas de Asturias. Fueron aprobadas las cuentas de 1931.

Se discutió extensamente sobre los asuntos de Contrato de Trabajo, retiros de vejez, Reglamento de Policía minera y otros.

Fueron aprobadas proposiciones relativas a una Federación con las Asociaciones de Vigilantes y Empleados minero-metalúrgicos, sobre creación de una Caja social para casos de fallecimiento, y sobre el control obrero.

Se nombró nueva Junta Central para el año de 1932, quedando constituida en la forma siguiente:

Presidente, don Andrés Suárez Cueva; tesorero, don Félix Nespral Alonso; vocales del valle de Mieres: don Miguel Page y don Antonio Arias; vocal del valle del Nalón: don José Ibarra; vocal de Castilla: don Benjamín Calleja, y secretario general, don Pancracio García López.

Advertisement for 'ESTUFAS DE GASOLINA "AMERICAN"' and 'J. Montes SASTRERIA'.

Sucesos locales SOBRE UN HECHO DEL QUE DIMOS CUENTA AYER

El jefe de la brigada criminal, señor Aramburu, nos ruega hagamos constar que el hecho que vinieron a contarnos a la Redacción sobre los palos que un maleante le dió a una portera de la calle del Portier, no fué denunciado en la Comisaría, por lo que no era posible que allí se enterasen de nada, sobre todo cuando el damnificado no se queja.

Por nuestra parte hemos de advertir que el marido de la portera, que fué el que vino a darnos la noticia al periódico, al preguntarle nosotros si había denunciado el hecho en la Comisaría nos contestó afirmativamente.

En la Redacción se le recomendó mucho que no dejase de denunciar el hecho a los agentes de policía.

LE LLEVA DIEZ BILLETES DE LOTERIA

La lotera doña Manuela Pérez Villamil de Nieto, ha denunciado que el vendedor ambulante Manuel González Ciomadilla se marchó llevándole diez billetes de lotería.

A LA CARCEL

Nemesio Rodríguez Expósito, Manuela Sánchez Barreal, Manuel Vega Cuesta, Vidal Muñoz González y Antonio Alonso Iglesias han pasado a la cárcel por pedir limosna violentamente, faltando al respeto a los guardias.

LA QUE PEDIA COSAS EN NOMBRE DE SUS ANTIQUOS AMOS

Era Veneranda López Villa, ha sido detenida porque pedía en los comercios cosas a nombre de sus antiguos dueños.

El hecho ya fué denunciado hace varios días, y por fin fué cazada.

LE ATRACAN Y LE VAN A BUSCAR A SU CASA

Don Isidoro González se presentó ayer en la Comisaría y dijo que hace unos veinte días, al salir su yerno, Manuel Pérez, de la fábrica industrial mantequera, se le acercó un sujeto a pedirle un pitillo.

Manuel sacó la pitillera y se lo ofreció, pero en aquel momento, otro sujeto le amenazó con una pistola, y después de dar unas cuantas voces de ¿por qué le pega usted a mi hermano? viendo que nadie llegaba le pidieron el dinero que ellos sabían llevaba encima.

No lograron quitarle nada, pero le persiguen al extremo de que por dos veces han ido a su domicilio a buscarle y decirle que tiene que entregar las cantidades que suele tener de la fábrica.

El suceso es un tanto raro, y los atracos se suceden cada día, sin que haya manera de que nadie pase a denunciar a la Comisaría en el momento del supuesto atraco.

Es preciso que todo el que se halla frente a un malhechor lo denuncie sin vacilar y sin cobardías, señores.

Disposición gubernativa No se puede jugar ni a los dados

El gobernador civil ha prohibido, con carácter terminante, que se juegue al "póker", a los "dados" ni a ningún otro juego en el que se cruce el dinero. Y hace muy bien el señor gobernador; porque era un insulto ver en las ventanas de todos los cafés toda clase de artefactos de jugar dinero, ya disfrazados en los más inofensivos y "aristocráticos" cubiletes.

EL RETORNO TRIUNFAL



LA PELICULA QUE P... A TRAVES DE LOS TIEMPOS... El sábado en PRINCIPADO De Sociedad COMPAÑERO QUE MEJORA

Nuestro querido compañero el administrador de LA VOZ DE ASTURIAS, don Antonio Gamoneda, ha entrado en período de franca mejora en su dolencia, como lo demuestra el hecho de haber abandonado ya el lecho.

Nuestra satisfacción es igual a la que experimentan sus familiares ante el feliz cambio que ha sufrido en la enfermedad.

VIAJES

Regresó de Toledo, después de pasar unos días, el coronel jefe del Tercio de la Guardia civil don Juan Díaz Carmona.

—Ha regresado de Gijón, después de pasar una temporada, la simpática señorita ovetense Josefina Fernández.

—Ha salido para Barcelona y París, nuestro estimado amigo don Javier Martín.

—Procedente del Brasil, y con el fin de pasar una temporada al lado de sus queridos familiares, se encuentra en ésta el culto joven don Benjamín Reguera, hermano de nuestro querido compañero el empleado de la Administración de este periódico, don Mario Reguera.

—Sale hoy para Barcelona, en automóvil, el conocido comisionista don Robustiano Toral.

Último y más perfecto modelo de pierna artificial. Talleres Sanatorio Alvarez. Oviedo.

Oposiciones a ingreso en las Normales del Magisterio

Próxima la Convocatoria para ingreso en las Normales del Magisterio, según lo dispuesto en el Decreto de 29 de Septiembre de 1931, reorganizando los estudios de dichos Centros, LICEO ASTURIANO comienza desde primeros de Marzo una preparación intensa y adaptada al programa dado por la Dirección General de Primera Enseñanza para quienes tienen el título de Bachiller o de Maestro aspiren a dicho ingreso.

Para los Maestros Proyecto de reforma para provisión de direcciones de graduadas

Sea cualquiera el número de secciones de la Graduada, las direcciones se proveerán por oposición.

Los ejercicios serán cuatro: uno escrito sobre un tema de cultura, que se celebrará en las capitales de provincia ante un Tribunal presidido por el Director de la Norma; el Inspector jefe de Primera Enseñanza, un profesor o profesora de la Norma, un Inspector o Inspectora, un maestro o maestra directora de Graduada y un maestro normal.

Los otros tres ejercicios, visita a una Graduada, desarrollo oral de un tema de organización escolar y desarrollo de una lección ante un grupo de niños, se verificarán en Madrid.

Los ejercicios serán eliminatorios.

Los sumarios pendientes En la Audiencia de Oviedo hay 231

Madrid.—El Fiscal de la República, en vista del exceso de sumarios pendientes de tramitación en todas las Audiencias, ha dictado una circular ordenando la publicación en la prensa de una relación mensual de los sumarios pendientes de juicio, estado en que se encuentran y motivos a que obedece su detención.

Hoy ha dado ya a la prensa una relación de los sumarios pendientes en la actualidad de tramitación en las Audiencias españolas. En la de Oviedo hay de trescientos treinta y uno, de ellos doscientos sesenta y uno hasta de dos meses de tramitación y sesenta hasta los tres años.

Desde Avilés Accidente de trabajo

(De nuestro corresponsal) Al abandonar el trabajo en las primeras horas de la madrugada de ayer el obrero Benito Alonso García, de 35 años, que había trabajado por la noche en la descarga de cementos a bordo del vapor "Rezola núm. 2", atracado en el muelle de Estrellín, tuvo la desgracia de caerse al fondo de una de las bodegas del citado buque, cayéndose contusiones en la región lumbar y pierna izquierda, de pronóstico reservado.

Benito fué curado de primera intención en la clínica de la Cruz Roja, siendo después conducido en un automóvil y acompañado por individuos de dicha institución, a su domicilio, sito en Navarro.

EN LA DIPUTACION Hablando con el Vicepresidente

EL PREMIO PABLO IGLESIAS

A falta de otros temas de mayor interés, el vicepresidente don Valentín Álvarez nos adelantaba ayer algunos de los asuntos resueltos en la sesión que acababa de celebrar la Comisión Gestora.

Uno de ellos fué el relacionado con el premio "Pablo Iglesias", consistente en una beca para un acogido a la Beneficencia Provincial y que fué creado a raíz de la muerte del gran luchador por la causa socialista.

Se acordó el concederlo, mediante oposición entre los acogidos en la Residencia Provincial e estimular a otras Diputaciones hermanas a que sigan el ejemplo de la de Oviedo.

También se acordó encomendar al diputado visitador de la Residencia don José Buylla Godino de la confección de las bases de las oposiciones.

EL ACCESO AL MANICOMIO

Otro de los acuerdos de la Comisión Gestora fué el de cooperar con el Ayuntamiento de Oviedo al ensanche de la llamada carretera de Rubín, que da acceso al nuevo Manicomio en construcción, debiendo previamente estudiar el proyecto técnico.

ATAJANDO UNA EPIDEMIA

En la misma sesión se tomó el acuerdo de expedir un libramiento a favor del señor Inspector Provincial Pecuario, a fin de que pueda adquirir vacunas que combatan la enfermedad del carbunco, que invade y es causa de muerte de varias reses vacunas en el concejo de Nava.

PIDIENDO RECURSOS

Por último, se convino en que el vicepresidente se dirija al señor González Peña, que se encuentra en Madrid, a fin de que recabe del Banco de Crédito Local, una vez lanzadas al mercado las nuevas cédulas, la remesada del importe del crédito correspondiente a esta Diputación por el actual trimestre, a fin de poder atender al pago de las liquidaciones de obras realizadas en los caminos vecinales.

AVISO

Para dar cumplimiento a la jornada de 8 horas se suplica a los señores anunciantes entreguen los originales de sus anuncios antes de las seis de la tarde.

PUBLICITAS S.A.

Informaciones de la Región

SAMA

SESION MUNICIPAL

Actuando tomados en la sesión del 25 de Febrero:

Se toma en consideración una moción suscrita por el concejal señor Vidal proponiendo el arreglo de varios trozos de camino y depósito de agua de El Cerejalero, y que la Comisión de Hacienda señale la cantidad destinada a caminos y reparto de ella.

Pasa a informe de la Comisión de Instrucción, instancia de doña Armonía Ángeles García, solicitando una subvención para la escuela que regenta en La Felguera.

Pasa a informe de la Comisión de Hacienda, escrito de don Fernando Casariego, interesando abono honorarios como director de las obras que se ejecutan de la traída de aguas al concejo.

Aprobando la cuenta de la Administración del Patrimonio municipal en 1931.

Se desestima el recurso de reposición interpuesto por don Eladio García Fernández, que solicita el cierre de una finca.

Que informe Instrucción pública instancia de doña María de la Roza, pidiendo se le nombre maestra municipal de la nueva escuela de La Felguera.

Rechazar la petición de las maestras particulares doña Generosa y doña Petronila García Sierra, solicitando abono de renta del local y aumento de subvención.

Pasa a informe de la Comisión de Solares, la instancia de don Constantino Felgueroso González, reclamando contra la inclusión en el padrón de solares de unos terrenos de su propiedad.

Que Obras haga el presupuesto de variación de caminos de La Nueva a la Tejuca, para su mejor servicio, como solicitan los vecinos de dicho pueblo.

Que también Obras haga presupuesto arreglo camino de Peña Rubia al paso a nivel de Los Sotos, como interesan los vecinos de aquel barrio.

Que Obras haga proyecto y presupuesto para arreglo camino y lavadero de La Raposa, y que se hagan gestiones para la variación del camino.

Se aprobaron los siguientes proyectos y presupuestos de obras:

Construcción muro y reparación camino Vallina-Ciaño, 387 pesetas.

Reparación camino de La Roza de Ciaño, 777,62.

Idem del camino del Pontico, 850.

Idem del camino de Las Llanas de Sama, 445,25.

Idem de la fuente Rivero en La Espina, 2,655.

Construcción de una alcantarilla en La Cortina-Lada, 3,639,48.

Idem camino entre casas don Julio Sesmero y Germinia García, 401.

Idem de la Espina Pequeña a La Llana, en La Venta, 994.

Se aprueba la moción del señor Cabeza, referente a la gestión con las empresas hulleras del cobro directo del impuesto sobre el producto bruto sobre el carbón y que la Comisión de Hacienda se encargue de este asunto.

Se entera y da su conformidad la Corporación al acuerdo de la Dirección General de Obras públicas de hacer el encauzamiento del Nación frente al muro del Parque Dorado.

Se entera del oficio del arquitecto denunciando el mal estado de un hórreo propiedad de don Constantino Róces y otros vecinos de Cabofel.

Los señores Herederos de G. Alonso, acusan conformidad al acuerdo del Ayuntamiento señalando en 3.000 pesetas los perjuicios producidos en su finca.

Que informe la Comisión de Hacienda escrito del Administrador de Arbitrios sobre personal, así como el de la viuda de Víctor Fernández, proponiendo arriendo de una casa para escuela en Las Piezas, que informará Instrucción pública.

Rechazar la cuenta de los señores abogados en el pleito contra Laviana, y que pase a la Comisión de Hacienda.

Gestionar por los concejales de

La Felguera, con la Duro-Felguera, el relleno de las calles nuevas de La Felguera.

Que la Comisión de Obras dicte los pliegos presentados al concurso de toma de aguas y acometidas a las viviendas, y la de Hacienda en la parte económica.

Que se nombre una comisión, compuesta de un concejal por cada parroquia, para que indique en los puntos que han de ser colocadas las lámparas para el mejor servicio.

Se hacen ruegos por los señores concejales relativos a la reparación de caminos, alumbrado eléctrico y otras obras.

TRUBIA

NUEVO HOGAR

El pasado jueves, en la iglesia parroquial de Sama de Grado, tuvo lugar el enlace matrimonial de la bella señorita Florinda Sama Fernández con el joven "americano" Manuel López Fernández.

Después del enlace, los asistentes fueron obsequiados con un excelente banquete servido admirablemente en un establecimiento de la localidad.

Los desposados, que han salido a recorrer varias poblaciones de España, recibieron muchas felicitaciones, a las que añadimos la nuestra.

EL ESTADO DE UNA CARRETERA

Queremos llamar hoy la atención desde las columnas de LA VOZ DE ASTURIAS del estado lamentable en que se halla la carretera de Fuego a Bayo, cuyo piso intransitable hace imposible el tránsito, tanto de carruajes como de peatones.

Esta carretera fué hace poco tiempo construída, y nosotros, que ya hemos hecho el reconocimiento de la misma, pudimos cerciorarnos que en algunos sitios los montones de grava que debían estar esparcidos por el piso de la misma, permanecen a ambos lados de la carretera, estorbando inútilmente.

Como la ya repetida carretera sirve de paso obligado para aquellos vecinos, llamamos la atención a quien corresponda este asunto, a fin de que se terminen de una vez estas deficiencias.

LA VIGILANCIA EN TRUBIA

No importa el día. Solamente diremos que fué esta semana pasada, por la noche, cuando nos dirigíamos a nuestra casa a descansar. Topamos en la calle del General Elorza con un guardia municipal que hacía servicio por la noche.

No importa aquí su nombre. Por lo tanto lo denominaremos "el guardia nocturno desconocido". Y tramamos conversación, que yo "encarrillé" hacia el tema que bullía en mi mente. El abandono del servicio nocturno de vigilancia en Trubia.

Y se me presentó un pequeño problema, en la distribución de los guardias municipales a quien compete este servicio: un brigada y cuatro guardias componen la plantilla que el Ayuntamiento de Oviedo tiene en esta localidad.

Como el día tiene veinticuatro horas, han de distribuirse los servicios en tres turnos de ocho horas, y nos resulta que no tocamos a dos guardias por turno.

Restemos una baja por enfermo (que todo puede ocurrir) y deduciremos que Trubia, con las barridas de Cataluña, Junigro (3.000 habitantes), Molina, Soto, Nalón, con un radio de unos tres kilómetros largos, que tiene que recorrer el único guardia de servicio por la noche, eso sin contar el trayecto de las calles de Junigro, donde existen bastantes comercios y tiendas, viviendas preferidas por los amigos de lo ajeno.

¿Se explican los constantes robos que venimos padeciendo? ¿Quiéren decirnos nuestros ediles, por qué no se toma el acuerdo de enviar por lo menos otros cuatro guardias para la plantilla de Trubia?

Sería cosa fácil, ya que sin ánimo de ofender a nadie, diremos que en la capital, existe por parte del Ayuntamiento un lujo grande de guardias de la porra.

La escuela nacional de Rebollada

Este pintoresco pueblecito, al que divide la carretera de Adanero a Gijón, por su densidad de población y su importancia comercial, es sin duda alguna uno de los pueblos del concejo que precisa con la mayor urgencia, la creación de un local-escuela que responda por entero al número de alumnos. De no construirse tal centro docente, la escuela nacional con que cuenta dicho pueblo, dado el deficientísimo estado en que se halla, requiere una reparación general; pues aparte de contar con unos pupitros carcomidos y anticuados, está situada en un lugar donde no puede ser bañada por el sol y al aire debidamente, dando con ello lugar a que la humedad allí reinante dañe el material pedagógico, así como las paredes interiores, constituyendo a la vez un peligro para la salud de los niños y del profesor.

Más, a estas deficiencias, tenemos que añadir otra de no menor importancia, cual es la falta de evacuatorios. Se da el caso lamentable, de que los niños para realizar sus funciones fisiológicas, se ven en la imprescindible necesidad de acudir a sus domicilios, suspendiendo las clases, como es natural, en intervalos de una hora o más tiempo. Esto si se trata de los que residen en Rebollada, pues los que habitan en pueblos limítrofes invertirán doble. Por otro lado, como esas funciones generalmente las hacen en el campo de que disponen para retirarse el que convierten poco menos que en una cloaca, y de ahí los olores pestilentes que allí se respiran.

Este estado de cosas, fué repetidas veces denunciado a la Junta de Sanidad por los padres de familia del referido pueblo. Sin embargo, y, no obstante a justificación de dichas denuncias, los resultados fueron siempre nulos.

Creemos, por lo tanto, que esta nueva excitación, fundada en la más estricta justicia, servirá de acicate para que nuestras autoridades locales hagan las gestiones precisas a fin de que Obras públicas, a quien le incumbe tal cuestión, tome cartas en el plazo más breve, subsanando las deficiencias señaladas.

José Luis Miranda.

Señora: ¿Porqué no ensaya el eucáustico Allrón, que hace que suelos y muebles brillen como el mismo sol?

CASTROPOL

GRACIAS

Dofia Manuela Vior Pérez, viuda de Cotarelo, nos encarga demos las gracias en su nombre y demás familiares a todas las personas que se dignaron acompañar el cadáver de esta villa y asistieron a los funerales que por el alma del finado tuvieron lugar en la iglesia parroquial de Figueras el jueves 18 de Febrero, en la imposibilidad de hacerlo personalmente a tan inmensa multitud que concurrió a estos actos de todos los pueblos de la comarca astur-galaica de las riberas del Eo.

Nosotros, abusando de la benevolencia de LA VOZ DE ASTURIAS cumplimos el encargo que se nos ha confiado, con mucho gusto, deseando a dichos familiares resignación para sufrir el vacío imposible de remediar. Que Dios haya acogido en su seno el espíritu del hombre bueno y amigo querido.

VIAJEROS

Saludamos a don José María Gudiñ Alcaide de El Franco; al Al-

calde de Taramundi, al señor cura parroco de Tol y a don Valentín Álvarez, de Fresno.

ENFERMO

Desde hace unos días se halla enfermo don José Alonso García, con cejal de este Ayuntamiento, al que deseamos pronto restablecimiento.

CABO DE AÑO

El 22 de Febrero se celebró el cabo de año por el alma de la que en vida se llamó Isabelita Penzol Vijand, la que falleció muy joven, cuando la vida le sonreía y su señora madre y hermanos no lo esperaban; pero la vida es así, unos viven mucho en poco tiempo y otros en mucho tiempo vivimos poco. Isabelita era buena, atenta para los suyos y para todo el que la trataba.

A su madre y todos los hermanos, entre los que nos honran con su aprecio, les renovamos nuestra honda pena por la falta del ser tan querido, cuya pérdida es irremediable.

JUNTA PECUARIA

El día 24 de Febrero quedó constituida la Junta Pecuaria de este



Me sonría, papá, al ver la rapidez con que me ha desaparecido la neurastenia y el agotamiento y has recobrado tus energías y tu buen humor, desde que tomas el poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Supremo vigorizador que estimula todas las funciones vitales. Es un producto inalterable y de efectos rápidos y seguros.

Se puede usar en todas las estaciones del año.

Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.



Municipio, la cual se compone de varios vocales natos, como son: veterinario, médico y maestro de escuela.

Vitales.

PROAZA

NECROLOGICA

Victima de cruel enfermedad, que en breves días la llevó al sepulcro, falleció en el inmediato pueblo de Sograndio doña Matilde Fernández.

Su muerte fué sentidísima, como lo prueba la gran cantidad de personas que acudieron a la conducción de su cadáver, hecho que se verificó a las diez de la mañana del pasado día 25 de Febrero, y que de esta manera testimonió su simpatía hacia los deudos de la finada y el dolor por tan irreparable pérdida.

A todos sus familiares les hacemos presente nuestro sentido pésame y en particular a su esposo don José Casado, maestro de dicho pueblo; a su hermano don Braulio Fernández, hijos y demás parientes.

La Foz (Moreín)

¿QUE SE QUIERE DECIR?

En un diario de Oviedo, y fecha día 18 de Febrero, apareció una falsa información de su correspondencia en esta localidad.

Ataca dicho señor, duramente, a un vocal de la Comisión de aguas, y como nosotros no conocíamos tal Comisión, encaminamos nuestros pasos en el sentido de averiguar si, efectivamente, existía la Comisión y ¿cual no sería nuestra sorpresa y la de varias personas autorizadas al leer el recorte que contenía tal información? Nadie en esta localidad conoce el aludido vocal ni sabe qué querrá decirse en a quien se dirigen tales calumnias.

Diganos, pues, de quien se trata y hágalo con claridad, que de no ser así nadie podrá entenderle y terminaremos por añadir una más al cuento de la buena pipa.

Cuando le preguntamos a nuestra primera autoridad que cuál sería el objeto de tal información, el señor Alcalde nos dijo:

—No hay vocal, puesto que tampoco no hay Comisión ni sé a quien se puede referir esto que estoy leyendo. Sólo puedo decir que es todo falso y que por tal no se le debe de dar importancia, siendo ese el mejor procedimiento para desprestigiar a quien en tan pequeñas cosas se entretiene.

Nosotros por nuestra cuenta tampoco no hemos de ocuparnos más que de lo que dice que don José Sella es un benefactor no por lo que puedan decir lo síde Mieres sino por los ejemplos que de ello tenemos aquí, como son: La construcción de la iglesia parroquial, la subvención a la Sociedad "La Foz" para enseñanza, un solar hermoso para el grupo escolar que el Ayuntamiento piensa hacer en esta localidad, otro para un felatón en el límite de Moreín y Riosa (Piedrafitas), otros dos para los cafíos a que se alude o sea Lugar de Arriba y Naveo y más que en su día daremos a conocer y que por todo ello se halla el pueblo muy agradecido.

Lo que ignoramos es cómo dicho "escribidor" después de ocuparse tanto de agua no haya llegado aún al ojo de la fuente.

BAUTIZO

En la iglesia parroquial de esta localidad recibió las aguas regeneradoras un hermoso y robusto niño, hijo de nuestro íntimo don Fabián Álvarez y su joven esposa doña Araceli Martínez Canga, oficiando el culto y virtuoso párroco don Luciano Martínez, que le impuso los nombres de José Manuel.

Fué apadrinado por don Manuel Cachero y doña Ramona Canga, de Quisones (Mieres) parientes muy allegados del nuevo cristiano.

Por tan fausto acontecimiento LA VOZ DE ASTURIAS envía al joven matrimonio muy cordial enhorabuena, haciéndola extensiva a los abuelitos del niño.

Lea usted "La Voz de Asturias"

MIERES

LA SEGUNDA CONFERENCIA DE MAURIN

El pasado domingo y en el coliseo del Novedades, se celebró la segunda de las conferencias organizadas por este Ateneo, con la cooperación del conocido propagandista don Joaquín Maurin.

El local se vio concurrencísimo, habiendo causado muy buena impresión esta conferencia, pues el orador ha sabido enfocar con un perfecto conocimiento y una clara imparcialidad el problema agrario en España y las soluciones que a su juicio debiera aportar al mismo el Gobierno.

Fué muy aplaudido por el numeroso auditorio.

HUBO NECESIDAD DE SUSPENDER LA JUNTA

Para el pasado domingo estaba anunciada junta general de socios convocada ésta por la Asociación de Caridad Mierense, debiendo celebrarse la misma en el salón de actos de nuestro Ayuntamiento.

La escasísima concurrencia de socios a esta junta ha sido causa para que la Directiva se viese en el caso de tener que aplazarla para una nueva fecha, que oportunamente daremos a conocer, habida cuenta de que en el orden del día de la referida junta figuraban asuntos de interés para la Sociedad.

DE SOCIEDAD

Nuestro querido amigo el estimado convecino y acreditado industrial don Angel Pérez Moure, vé alegrado su hogar con la presencia de un bello y robusto infante, segundo de los vástagos de tan venturosos padres.

Enviamos por ello nuestra enhorabuena.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta villa, al inteligente y acreditado médico oculista don Roberto Mailrot.

IMPORTANTE

Para atender a todos los asuntos informativos, nuestro corresponsal en esta villa tiene instalado teléfono en su domicilio, Pasera, 23, con el número 150, al cual pueden comunicarse nuestros lectores para cuanto se relacione con el periódico.

LICENCIAS DE CAZA

En esta Secretaría y a disposición de los interesados, se hallan las siguientes:

De Dionisio Díaz, vecino de Carcarosa (Turón).

Serapio Díaz, de Cortina.

Manuel González, de Villandio.

Sergio Grande Villar, de Sondra (Mieres).

Francisco Hervella Diéguez, de Los Pontones.

SAN CLAUDIO

NECROLOGICA

Ayer, a las cuatro de la tarde, dejó de existir en esta localidad, después de haber recibido los Auxilios Espirituales, y a la edad de 66 años, el industrial de esta plaza don José Álvarez del Dornón, persona afable y carifosa, siendo por tal motivo querido por todo el pueblo.

A su afligida esposa doña Mariana Fernández, hija doña Aurora e hijo político don Celestino Méndez, les reiteramos nuestro más sentido pésame.

Camuño (Salas)

NECROLOGICA

Tras breve dolencia, y después de recibir los auxilios de la Religión cristiana, descansó en la paz del Señor en el Hospital de Oviedo el alma de la virtuosa señora doña Avelina Rodríguez Fernández, vecina que fué de esta parroquia del Barrio de la Viesca en donde era muy querida por sus excelentes cualidades.

Contaba 28 años de edad. Su familia puso todos los medios espíritualmente el esposo, por salvar la vida de la bondadosa mujer.

El día 25 de Febrero se verificó la conducción del cadáver al cementerio del Salvador.

Descanse en paz y reciba su familia, en particular su esposo don Ignacio Ménez González e hijos y

PORLIER, 3 - Teléfono 1627 (Frente al Hotel Covadonga) - PERFUMERIA SELECTA pone a la disposición del público tres mil pares de medias y calcetines al precio que se quieran comprar. Regalamos perfumes, jabón, polvos, sin compromiso de compra.

demás familia nuestro más sentido pesame.

DE SOCIEDAD

Después de pasar una temporada en Oviedo, regresó a la villa de Saldas la simpática señorita de la misma localidad Asunción Candás.

La Magdalena (Siero) UNA CURVA PELIGROSA

En el kilómetro 6 de la carretera que va a San Julián de Bimenes, y en el pueblo de La Magdalena (Siero) hay una curva que por lo peligrosa que es varios vehículos se han estrellado contra la valla de una huerta; y aún hay más: en la casa de al lado hay un grupo escaso de 140 niños de ambos sexos y el único campo para el recreo es la carretera y en la misma curva, a lo que están siempre expuestos a infinidad de atropellos.

Así que rogamos a quien corresponde que ordene la pronta reparación de esa curva para el bien de todos, que sólo con el desmonte de seis metros, queda en perfectas condiciones de visualidad.

Así lo esperan varios padres de familia.

Ecos del Magisterio

Cursillos de selección profesional

MIERCOLES, 2 Grupo E

A las diez de la mañana, en la Universidad, doña Magdalena López, maestra nacional de Pesos, dará dos lecciones modelo acerca de: "Los volcanes; conversación sobre el Vesubio".

En la Escuela Normal:

Grupo E

De cuatro a cinco, señor Leal. Tema: "La Atenas de Pericles". De cinco a seis, señor Pérez Jiménez. Tema: "Aptitudes técnicas". De seis a siete, señor Muñiz. Tema: "Geografía zoológica".

Grupo F

De cuatro a cinco, señor Muñiz y de seis a siete, señor Leal, los mismos temas que al grupo anterior.

De cinco a seis, señorita Muñiz. Tema: "Signos musicales".

JUEVES, 3

Grupo F

A las diez de la mañana, en la Universidad, doña Magdalena López, maestra de Pesos, dará dos lecciones modelo acerca de: "Analogías y diferencias entre la vida animal y vegetal" y "Estudio geográfico de Galicia; carácter y costumbres de la región gallega".

En la Escuela Normal:

Grupo E

De cuatro a cinco, señor Fernández Méndez. Tema: "Estudio de las fracciones" (conclusión).

De cinco a seis, señor Pastor. Tema: "El teatro calderoniano".

De seis a siete, señor Ruíz Vázquez. Tema: "Mecánica de líquidos".

Grupo F

De cuatro a cinco, señor Ruiz, y de seis a siete, señor Méndez, los mismos temas que al grupo anterior.

De cinco a seis, señor Castrillo. Tema: "Los problemas especiales de la Pedagogía.—Esfuerzos de la educación.—Unidad de propósitos en la escuela, el instituto y la universidad.—Ideas alemanas e inglesas.—Ideales universales.—Programas".

Confinamiento del padre Campos Desde ayer se halla en Fierros, donde pasará un mes

Dábanos ayer la noticia de que el Padre Campos, uno de los confinados por el Gobierno con motivo del complot monárquico del que se habló hace unos meses, era trasladado a Asturias a sufrir el confinamiento; y decíamos que seguramente sería en Fierros en donde se le fijase el punto de estancia en nuestra provincia. Hoy, mejor informados, ratificamos nuestra noticia de ayer, que hemos de ampliar.

El culto y conocido médico asturiano, que reside en Madrid, don José Ramón Castañón, médico de cabecera del Padre Campos, fué requerido por la familia de éste, señora marquesa de Iznate, para que acompañase al confinado en su viaje a Asturias.

Cumpliendo las disposiciones del Gobierno, salieron el día 29, anteayer, de Madrid; en la mañana de ayer estaban en Fierros, donde el Padre Campos quedó instalado.

El confinado debió de haber salido de Madrid en la época del dicho complot para Griegos, en la Sierra de Albarracín, pero por estar afectado de trastornos cardíacos que le produce una hipertensión intensa, dejó el Gobierno en suspenso la orden de confinamiento.

A últimos de Noviembre, y a raíz de su prisión en la Cárcel Modelo de Madrid, sufrió una agudización en su lesión cardíaca, y el médico de cabecera, señor Castañón, requerido por los familiares del Jesuita, le visitó en la prisión y elevó un informe a la Dirección General de Seguridad, poniendo de relieve la gravedad de su estado, comprobada por los médicos que envió el Director General de Seguridad a reconocer al Padre Campos. Los doctores señores Castañón y Ubeda, informaron en el sentido de que la gran altura de Albarracín sería de fatales consecuencias para la salud del enfermo. Entonces, y mientras mejoraba, el Director General de Seguridad autorizó su traslado a casa de sus familiares, la marquesa de Iznate.

DATOS BIOGRAFICOS

El Padre Campos nació en Málaga, es hijo de los marqueses de Iznate, ya fallecidos. Su padre fué diputado y senador por aquella provincia, muy amigo de Romero Robledo. Su vida jesuitica se desarrolló en Málaga, en donde ejerció el cargo de Superior del Colegio "El Palo" durante varios años. Por su estado de salud fué trasladado a Madrid, donde ejercía ahora el cargo de Prefecto del Colegio de Chamartín de la Rosa.

Se trata de persona cultísima y de agradable trato. Es hermano de don Francisco Campos Torreblanca, cónsul de España en Punta Arenas (Chile), que está casado con una hija del asturiano don José Menéndez, conocido éste por el nombre de "Rey de la Patagonia", por sus inmensas riquezas.

Gacetillas

ESPECTACULOS

Teatro Campesano.—Para hoy, a las siete y cuarto y diez y media, cinematógrafo sonoro.

Teatro Jovellanos.—Para hoy, a las siete y cuarto y diez y media, cinematógrafo.

Principado.—Para hoy, a las siete y cuarto y diez y media, cinematógrafo sonoro.

Stambul.—Todos los días de once a cuatro de la madrugada, Gran Souper-Tango.

Jueves, domingos y días festivos, sección vermouthe, de siete a nueve.

PESAME

A la avanzada edad de 91 años falleció en Oviedo la virtuosa señora doña Emgracia González Manjón, madre de nuestro amigo y compañero D. Gervasio Arenal, a quien, como a su señora, acompañados en el sentimiento por tan sensible pérdida.

Los presupuestos

Comenzará su estudio hoy o el viernes

(De nuestro corresponsal en Gijón) Para hoy, de primera convocatoria, y para el viernes, de segunda, se cita al Ayuntamiento para comenzar el examen y aprobación de los presupuestos.

Cronica Judicial POR INFANTICIDIO

El Jurado de Cangas de Onís entendió ayer en la causa que por delito de infanticidio se instruyó en aquel Juzgado contra María Virtudes Cortes.

Dada la índole del delito la vista se ha celebrado a puertas cerradas. El veredicto del Jurado fué de inculpatibilidad y la sentencia absolutoria.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY Sección primera JURADO

Laviana.—Contra Constantino García Rodríguez, por robo y lesiones. Abogado, señor Alonso Vega; procurador, señor Cabañas.

Sección segunda JUICIOS ORALES

A las diez.—Gijón.—Contra Valentín Acebedo Rodríguez, por hurto. Abogado, señor Ordóñez; procurador, señor Grande.

A las diez y media.—Gijón.—Contra Mariano Valdés Vega, por daños. Abogado, señor Menéndez de Luarca; procurador, señor Cabañas.

A las once.—Fravia.—Contra Jeremías Marqués Pérez, por lesiones. Abogado, señor Bertrand; procurador, señor Tamés.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Señalamientos para hoy:

Juicio

Oviedo.—Modesto Alvarez con don Nicanor Menéndez, en reclamación por accidente del trabajo.

Sección por palabras

ACADEMIA de corte y confección, por el sistema más moderno. Profesora con título, Magdalena, 11, 3.º.—Oviedo.

ADILLAS! Desaparecen usando «Pediculina Foradale». No irritan ni mancha. Frasco 2 pesetas. Oviedo, Farmacia Marqués; Gijón, Farmacia Vía.

YA LLEGO el cordón lechal de Castilla a las Carnicerías de Angel Arrieta, Plaza del Progreso. Teléfono 1893.

EN SITIO muy céntrico, se arrienda local tienda, con espaciosos sótano. Informar Sol, 8, primero.

SE TRASPASA el Café Pasaje de Oviedo, o se admite un socio.

CHOCOLATES Pantaña, Gijón. Son los de más legítima fama. Pueden adquirirse, Casa Abaña, Doctor Casal, número 9. Teléfono, 3943.

VENDO envas dentro de Oviedo a 10 mil pesetas, a 12 mil, a 32 mil, a 18 mil, a 22 mil, a 75 mil y demás precios. Estas casas rentan el 5 por 100. Solares con Teatines a cualquier precio. Traspasos y se facilitan dinero sobre fines urbanos. Blanco, Duana, 9, primero.

SEÑORITA desean colocación para compañía de señora, dentro o fuera población, sin pretensiones. Buenos informes: Publicitas.

DE OCASION se venden dos fonógrafos, seminuevos, a mitad de precio, con discos. Món, 7, bajo.

ADMITENSE huéspedes de cinco a cuatro pesetas; buenas habitaciones, comidas muy variadas. Guillermo Estrada, 18, tercero.

TRASPASASE establecimiento de comestibles, sitio céntrico, por no poder atender. Informes: Almacén de vinos de Gumerindo Sánchez Marqués de Gastanaga, 14. Teléfono 1828. Oviedo.

HAGASE Tenedor de Libros en tres meses. Resultados garantizados. Solicite detalles Sr. Blanco, Apartado 25.

VENDO CAMIONETA Citroen 10 H.P. Informará: José Medina, Palacio Valdés, 2.

CLASE MECANOGRAFIA invento Vidal. Cursos un mes; taquígrafia cursos rápidos. Santa Clara y Covadonga, 2.

CAMIONETA se necesita por 15 días, preferible de báscula. Informarán: Pumarín, 52.

TRASPASO pesquería, urgente, o arriendo local, poco dinero, facilidades. Azcárraga, 6.

20 PESETAS diarias. Trabajo sencillo a destajo (propio hogar), dedicándole ratos libres. Apartado 12151. Madrid.

SE NECESITA oficial y aprendiz en la Peluquería de Luis Barrientos.

EN CASA particular deséase un huésped, baño, precio módico. Informes: Praiso, 18, segundo.

SE COMPRA máquina de escribir, de ocasión, en buen uso. Ofertas al número 835. Apartado 99. Oviedo.

LE INTERESA SILMPRE LEER LA SECCIÓN DE ANUNCIOS ECONOMICOS.

En la residencia provincial En honor al Director

Por tratarse de niños es simpático todo lo que allí respira. Al colocarnos frente un bonito escenario, nos sorprenden palmadas espontáneas y estrepitosas de mil manecitas que no se cansan y vivas resonantes hacia su digno director, que llega al hermoso salón.

Este emocionadísimo, dirige frases de cariño a todos, diciéndoles lo refractario que es a estas manifestaciones de cariño, no obstante que las aceptaba porque veía en sus rostros la sinceridad de sus acciones. Con palabra sencilla, pero llena de emoción y elocuencia, les recordó una vez más sus anhelos y deseos de hacerlos hombres útiles a la sociedad y así mismos y que todos dejaran un recuerdo agradable en su paso por esta santa casa. Con ejemplos amenos, terminó sus últimas frases para dar comienzo al programa que en su honor le habían dedicado.

Rompe su entrada el coro mixto que dirige la profesora doña Joaquina Gómez de Castro, con maestría y acierto sin igual en todos los números del programa, que los prepara y dirigió magistralmente.

Vimos en todas las representaciones gusto y delicadeza, encontrando tanto en los niños como en las niñas otro concepto del imaginado por muchos.

Hubo momentos, como en el coro de "Espigadoras", la zarzuela "El crimen misterioso" "Andalucía y Asturias", que por su interpretación creíamos estar ante una compañía de un teatro principal.

El tenor don Fernando Menéndez y el novel violinista Pepín Alvarez, demostraron en los entreactos sus ya muy conocidas aptitudes en su género.

Vaya nuestro aplauso a los niños que han organizado esta fiesta y sobre todo a su profesora doña Joaquina, que rayó en trabajo y gusto; y otro al dignísimo director don Macario Iglesias, por el gran trabajo que está haciendo con los hombres de mañana.

X. de X.

Notas de Hacienda CHEQUES AL PAGO

Para el día de hoy, se han puesto al pago, los siguientes:

Don Tomás F. Bataller, don José Encinas, don Rafael A. Borbolla, don José de la Vía, don Amadeo Alvarez, don José R. Carrizo, don Ramón Cuesta, don Francisco Lorenzo, don Ramón Díaz de Laspra, don José María Aparicio, don Pedro Sánchez del Río, don Ramón Miravalles, don Fernando García, don Justo López de Castro, don Hilgalo Arenas, don Juan Hernández, don Celestino Abella, don Eulogio Díaz, doña Marcelina Obejero, don César Nistal, don José Novo, don Nicolás Bailín, don Luis Beusa, don Juan Ferrería, don Joaquina Pelágrim, don Antonio González.

Tres inventos americanos

BORDA SOLO - Aplicándolo en la máquina. No se necesita saber bordar. Para hacer vainicas a mano y no deshilar las telas, tres ahujas especiales.

Aparato reparador de medias a 5 pesetas cada invento. - Mandando importe, remitimos correo con instrucciones.

Demostraciones diarias: Dueñas, 13, 1.º D. Izquierda. Oviedo Representante: J. A. Suárez.

Casa Bibiana-Fontán

Terminaron los baratos... fingidos y empieza el miércoles el verdadero e imponente barato

de CASA BIBIANA-Fontán Para liquidar todas las existencias.

Mucha SEDERÍA, PAÑERÍA, GÉNEROS BLANCOS, etc.

El miércoles 3 de Marzo

ESTÓMAGO O INTESTINOS ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (Stomático) Aunque sólo note ligeras molestias no se abandone y consiga su curación inmediata con el

Compañías Francesas Sub-Marítimas & Chargeurs Reunis Vapores de gran lujo extrarrápidos Próxima salida de VIGO con escalas en Lisboa, Rio Janeiro Santos Montevideo y BUENOS AIRES: 4 Marzo. «ATLANTIQUE» 18 Marzo. «MASILLA» 48.800 toneladas. DOCE DIAS VIGO-BUENOS AIRES Precio 3.º al camarote Ptas. 648/70 2.º al camarote Ptas. 648/70 LINEA DE VAPORES RAPIDOS De VIGO «LIPARI» 9 Marzo. 3.º al. preferencia Ptas. 708/45 2.º al. camarote Ptas. 608/70 1.º al. camarote Ptas. 588/70 Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes generales en España: LA CORUÑA: Ptas de Oroses, 2. VIGO: Calle de Luis Taboada, 4. Antonio Conde, Hijos

Colegio de Médicos Doctor R. Miyares Especialista en Garganta, Nariz y Oídos Calle de Jas, 2, entresuelo. Teléfono, 2700 A. Cortés del Egido Enfermedades del aparato respiratorio. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 Cabo Naval, núm. 12, 1.º. Teléfono 2123 LABORATORIO MEDICO E. Menéndez Del Instituto de Higiene y del Dispensario Anti-Venéreo.—Análisis clínicos. Cabo Naval, 19, 2.º dra. Teléfono 2622 Médico especialista Valentín Fernández VIAS URINARIAS Y SECRETAS. De 10 a 1 y de 4 a 6 URIA, 21 — OVIEDO — Teléfono 13-80. Julio R. Fontán Especialista: estómago, intestinos, hígado De 10 a 12 y 2 a 4 Uria, 28, segundo.—Teléfono 35-50 OVIEDO Médico Especialista Leopoldo Escobedo Enfermedades Piel, Secretas y Vías de la Orina.—10 a 1 y 3 a 5. Uria, 18, Oviedo.—Teléfono 1092. Guillermo López del Dispensario Anti-venéreo Piel - Venéreo - Sífilis Diatermia - Rayos ultravioleta P. Constitución, 9—Teléfono 11-88 Manuel Gallantes N. Buyla Especialista en Garganta, Nariz y Oídos SUSPENDIDA LA CONSULTA Uria, 72, 1.º Teléfono 31-26. Matriz y vías urinarias Consulta de 10 a 1 Sanatorio CELESTINO ALVAREZ Mariano Fernández Especialista en enfermedades del Estómago, Hígado e Intestinos RAYOS X Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 Uria, 35 pral. OVIEDO Teléfono 1927

BANCO GIJONES DE CREDITO CAPITAL: 12 millones de pesetas DOMICILIO SOCIAL Corrida, núm. 48, GIJÓN. Sucursales en Avilés, Colunga, Luanco, Ribadesella y Villavieja. Este Banco efectúa, en condiciones excepcionalmente ventajosas toda clase de operaciones de BANCA, BOLSA Y CAMBIO CAJA DE AHORROS Imposiciones desde UNA PESETA. Intereses tres y medio por ciento. Reintegros a la vista. Consignaciones a vencimiento fijo A seis meses Ptas. 3 1/2 por 100 A un año Ptas. 4 por 100 CUENTAS CORRIENTES En pesetas y Moneda Extranjera a la vista y a plazos, con abono de interés a tipos muy favorables. Lea usted "La Voz de Asturias"

UN GRAN DESCUBRIMIENTO

Un enorme progreso.-La curación de las enfermedades de la piel, úlceras varicosas, artrismo (Dolores, Reumatismo, etc.), trastornos de la circulación (Arteriosclerosis), varices, flebitis, etc., etc. y enfermedades de la mujer

Al llamar de nuevo la atención de mis lectores hacia un nuevo tratamiento de las afecciones que derivan del estado artrítico, me guía, no solamente la creencia de realizar una obra útil, sino la certidumbre de que practico una buena acción.

Pido a todos aquellos a quienes de cerca o de lejos interesa esta cuestión, lean con atención estas líneas y mediten luego sobre ellas, que así se evitarán muchas maniobras inútiles y se ahorrarán muchos sufrimientos.

A pesar de los considerables progresos realizados en estos últimos veinte años, todos los esfuerzos del arte de curar, en la materia que nos ocupa, no han conducido —preciso es confesarlo— más que a los precarios resultados conocidos de todos.

Estaba reservado al señor Richelet de Sedan, tras de pacientes investigaciones admirablemente llevadas a cabo, el proyectar un poco de luz sobre el obscuro caos de la terapéutica de las enfermedades de la piel y el artrismo. Hace mucho tiempo que el método lleva haciendo sus pruebas en la difícil curación de las enfermedades de la piel. Los eczemas secos y húmedos, psoriasis, psicosis de la barba y el bigote, herpes, acnés, eritemas, furúnculos, salpullidos, impétigos, liquen, prurigo, rojeces y enfermedades del cuero cabelludo encuentran en él un remedio, el más eficaz, el más heroico.

Basta muy poco tiempo para ver reconstituirse gradualmente las funciones normales de la piel. El prurito, tan penoso y tenaz, que generalmente acompaña a estas enfermedades, desaparece en cuanto se inicia el tratamiento. En el artrismo constitucional, en el reumatismo, la gota, los infartos de las células glandulares (paperas), el método del Sr. Richelet disipa rápidamente el dolor, resuelve las rebeldes deformaciones de los dedos de las manos y de los pies, cura las más antiguas ciáticas y los estados neurálgicos inveterados que habían resistido a todo tratamiento. En todos estos casos asegura, además, la completa y rápida eliminación de nuestro implacable enemigo: el ácido úrico.

En fin, esta excelente medicación ha producido resultados inesperados en los más profundos trastornos de la circulación. Se ha comprobado la regularización de los

movimientos del corazón, la desaparición de la opresión los soplos, vértigos y vahídos; de las varices, flebitis, hemorroides, y la rápida mejoría de la arteriosclerosis, esa terrible herrumbre de nuestros vasos, que entraña la vejez prematura y tiene a cargo tantas muertes precoces. Si se trata de la mujer, las épocas irregulares, la leucorrea, la metritis y los tan temibles accidentes de la edad crítica serán radicalmente suprimidos y verán renacer las fuerzas quebrantadas y la vitalidad comprometida.

Esta enérgica acción sobre el sistema circulatorio explica las curaciones extraordinarias obtenidas en las afecciones de los miembros inferiores: varices, úlceras y eczemas varicosas (mal de piernas), flebitis, etc., etc.

La descongestión de los tejidos y de toda la parte enferma se produce rápidamente, y la cicatrización completa no tarda en suceder a un real y bienhechor alivio, que se aprecia desde el principio de la cura. Con la misma rapidez, la sensación de pesadez desaparece, juntamente con el prurito. Por todas estas razones, yo quisiera ver esta maravillosa medicación empleada más a menudo, y a título preventivo, no tan sólo por los que están, al parecer, en buen estado de salud, sino más principalmente por los indiferentes y despreocupados, que por este medio se evitarán los crueles disgustos y penosos sufrimientos a que su diátesis artrítica les predispone. Entre tanto, repito que todos estos males se curan sin molestias, sin necesidad de alterar las habituales ocupaciones, mediante este precioso tratamiento, del que millares de testimonios y múltiples experiencias proclaman el éxito resonante.

Aquellos para quienes esta revelación no tenga el suficiente valor persuasivo y quieran datos más seguros, que se informen directamente de quienes constituyen la ya formidable legión de los que han podido apreciar las excelencias del método y están curados. Que se dirijan en más dilación a su farmacéutico y compren un frasco de *Depurativo Richelet*, para empezar la cura cuanto antes. Que sigan las instrucciones detalladas en el folleto que a cada frasco acompañan y obtendrán todas las indicaciones útiles a cada caso para su tratamiento y curación. Pida usted hoy mismo un folleto al LABORATORIO L. RICHELET, San Bartolomé, 22, San Sebastián.

NOTAS DEL DIA

LIBERTAD EN UNA JAULA

Era de presumir que el proyecto militar había de despertar en el Parlamento un debate apasionado. Para juzgar de su anticonstitucionalidad no necesitaba el general Fanjul reparar las hojas de la Constitución. Bastaba observar que es un apéndice de la Ley de Defensa de la República. Pero aceptada ésta, sobra toda argumentación sobre el apéndice, que no es más anticonstitucional que dicha ley.

En su día dijimos que no nos parece mal que la República se defendiera, pero con la propia Constitución y no con una ley excepcional, cuya vaguedad es causa de que la Prensa y muchos españoles vivan en continuo sobresalto.

Azaña habla de su respeto a la libertad; pero, ¿quién fija los límites que esta libertad alcanza en su conciencia? Esto prueba que el criterio acerca de la libertad no puede ser subjetivo.

Tenemos la evidencia de que ni a los militares retirados ni a la Prensa ni a nadie que se entregase a una labor de crítica gubernamental, asustaría esa ley si en ella figurasen taxativamente las materias consideradas punibles. Pero ¿qué hacer cuando el alcance de la misma pertenece exclusivamente al arbitrio ministerial? Ese es el defecto de dicha ley.

Claro que se llama de defensa de la República y no del Gobierno que, formado por personas, puede incurrir en error o extralimitación. Pero venimos a lo mismo: ¿Quién fija los límites? ¿Y si se admite la especie de que el Gobierno es consustancial con la República? ¿Qué pasa entonces? ¿Dónde está la libertad de crítica?

Azaña ha dicho recientemente, al referirse a la lenidad con que tal ley se emplea, que no se ha utilizado aún contra los que atacan a los ministros, quienes, en ocasiones, se han visto injuriados. Pero ello nada arguye en favor de la dicha ley, que ahí está a merced de un momento de enojo o de mal humor.

Nuestro punto de vista en este asunto es sencillo: si el Gobierno considera necesaria dicha disposición para la defensa del régimen, no seremos nosotros quienes la impugnemos, ya que estamos tan interesados como el propio Gobierno en que la República española sea una República de paz. Pero los términos de dicha ley, por su misma gravedad, no deben ser aleatorios. En estos casos hay que concretar para que todo el mundo sepa a qué atenerse y no delinca contra toda su voluntad. Si el Gobierno no lo hace, vendremos a la conclusión de que con esa ley, vaga e imprecisa sólo se ha procurado el derecho a exigir todo dentro de una leve apariencia de libertad. En resumen, se nos deja pasar a nuestro gusto, pero dentro de una jaula.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Ayer se celebró una interesante reunión para tratar del asunto de Moreda y Gijón; y hoy proseguirán las gestiones, de las que se espera un favorable resultado

QUEJA CONTRA UN ARBITRIO

Por la mañana recibió el gobernador a los periodistas, a los que comunicó que había recibido la visita de una comisión de industriales de Peñamellera Baja, que venían a quejarse por el acuerdo tomado por aquella Corporación de imponer un tributo, el 33 por 100 en la contribución, sin dar conocimiento de este acuerdo al vecindario, hasta el extremo de que al enterarse ahora y venir a la Delegación de Hacienda a impugnar el arbitrio, se les dijo que había pasado el período de reclamación.

El gobernador, por su parte les manifestó que nada podía hacer, puesto que no entraba el asunto en su jurisdicción.

PARADA DE SEMENTALES

Después recibió al alcalde de Villavieja, que estuvo hablándole de la instalación de la Parada oficial de caballos sementales.

CONGRESO PROVINCIAL

Otra visita fue la de una comisión de la Federación Regional Comunista, que solicitó permiso para celebrar un Congreso provincial, que tendrá lugar los días 5 y 6 del presente mes.

El gobernador les concedió la autorización que solicitaban.

EL ASUNTO MOREDA-GIJÓN

Por la tarde, y con motivo de la reunión anunciada previamente para el asunto de Moreda-Gijón, los periodistas acudieron al despacho del gobernador.

Terminada ésta, recibió el señor Alonso Mallol a los informadores, dándoles cuenta de lo tratado.

El gobernador dijo: —Estuvieron reunidos aquí patronos y obreros, para ver la manera de salvar las pequeñas diferencias que a unos y a otros les dividía y se acordó que yo refundiese en una sola estas diferencias.

Mañana continuarán las negociaciones en Gijón, y probablemente el gerente vaya a la Fábrica, y juntamente con la comisión de huelga se fije la forma de reanudar los trabajos, y si llegan a una avenencia, venir el jueves de nuevo a Oviedo, y en una reunión redactar las bases que habrá de entregar el gobernador a la Superioridad para ir a la designación de los árbitros.

OTRAS VISITAS

A continuación nos dio cuenta de otras visitas, entre ellas la del alcalde de Cudillero, que estuvo

hablándole de la conveniencia del nombramiento de tres maestros para otras tantas escuelas que allí se crean, y que se comprometen a pagarles los haberes en tanto lo designe el Gobierno, exponiendo el señor Alonso Mallol que visitasen a tal efecto al inspector provincial de primera enseñanza.

Después nos dijo que le había visitado una comisión de obreros, que venían a quejarse de que no se les abonaban los salarios en una mina de Tanes, agregando el gobernador que probablemente tenga un nuevo propietario y que éste se encargará de liquidar todos los atrasos.

Dió cuenta también de que le había visitado un representante de los sin teléfono, y que debido a una conversación con el ministro, envía una comunicación enérgica al jefe de Teléfonos para que conecte los servicios suspendidos durante la huelga.

Terminó dándonos cuenta de que había recibido una comisión de los republicanos autónomos, y que la visita no tenía otro carácter que de cortesía; otra comisión de la

Vuelve de nuevo a ponerse sobre el tapete la cuestión de la auto-vía Oviedo-Gijón. Hemos hablado mucho acerca de este proyecto y lo hemos defendido siempre con argumentos que nuestros lectores se saben de memoria y que por tanto no hemos de repetir, aunque nos confirmemos en ellos.

Ahora hay quien dice que dicha auto-vía no es necesaria, como si con ello quisiera coonestar la ausencia de una subvención acordada en su día. Como esa subvención se concedió como consecuencia de un convenio firme, a base del cual se hicieron cuantiosos gastos y se comprometieron créditos, no creemos que legalmente se pueda denegar. Pero bien; este es un problema a dilucidar entre los interesados.

Lo que no comprendemos es que se discuta su conveniencia. Las arterias que comunican pueblos entre sí, nunca están de más. Por otra parte, hay que mirar siempre hacia el porvenir, que es más fértil en necesidades que nuestra misma previsión. Ahí está la historia de nuestras estrechas carrete-

CONTRA EL INTRUSISMO
EL CASO DE LAS MATRONAS

El día pasado recogimos las manifestaciones hechas por la presidenta del Colegio oficial de matronas, organismo que ahora renueva su campaña contra el intrusismo de la manera más intensa. Pero a esas manifestaciones desean contestar las mujeres aludidas, una comisión de las cuales nos ha visitado con dicho objeto, empezando por lamentarse de que, como un argumento de fuerza contra su supuesta ignorancia, se diga que muchas de ellas no saben leer ni escribir.

—Y yo tengo que recordar—nos decía una de nuestras visitantes—lo que exponía una dama en reciente conferencia: que para ser buena madre no era un obstáculo el analfabetismo, porque se podía ser buena madre sin saber leer y escribir. Y en el mismo caso podemos estar nosotras, aunque a la mayoría de nosotras para nada nos afecta lo que dicen las matronas titulares. Porque nosotras podemos cumplir escrupulosamente con nuestro deber aun cuando no conociéramos las primeras letras, porque nuestro trabajo de ahora es fruto de una larga experiencia, de una asistencia a las parturientas de muchos años. Y aun cuando nosotras no tratamos de crear obstáculos a las titulares, para las que deseamos todas las facilidades y los mayores éxitos en la profesión, y que sean recordadas por todas las familias en el momento oportuno, no queremos que se

trate de acorralarnos por todos los medios para que no tengamos el medio de vida que siempre fué con siderado lícito y con el que hemos sostenido una familia y hemos hecho mucho bien a la humanidad, aunque haya quien pueda suponer lo contrario.

—Pero no tratarán ustedes de exhibir estadísticas...

—No se trata de eso. Pero sí es conveniente recordar que nosotros venimos antes al mundo, que tenemos muchos años de servicio, que hemos trabajado constantemente al lado de los mejores tocólogos sin ser rechazadas en ningún caso y siendo estimada nuestra colaboración en muchos. Y esto ha ocurrido hasta fecha reciente en que se pretendió que perezcamos de hambre las que carecemos ya a nuestros años de otro medio de vida. Y si es cierto que somos tan malas, que no sabemos lo que es higiene, que somos unas ignorantes ¿para qué no se prueba con el testimonio de las familias más distinguidas de la ciudad que una y otra vez nos han admitido en sus casas? Si fuéramos todo eso que dicen las matronas titulares, hubiéramos sido arrojadas de las casas por inútiles y perjudiciales. Pero la realidad es muy otra: la realidad es que, pese a todas las campañas, se nos sigue llamando y se nos sigue prefiriendo en muchos casos. ¿Por qué será? Insistimos en que nosotros no tratamos de perjudicar a las dichas matronas. Que vivan y que cobren lo que quieran. Pero que nos dejen vivir a nosotras. Bueno sería que se combatiera a la inexperta, a la que comenzara ahora su vida en estos menesteres. Pero no a la que tiene probada su experiencia y sus aptitudes en una labor de medio siglo en muchos casos.

—Observen ustedes—dijimos a nuestras visitantes—que esas señoras defienden lo legal.

—Es verdad. Pero observe, señor, que nosotros no vamos contra lo legal. Eso sería si fuéramos contra su manera de actuar. Nada de eso. Las respetamos en todo. Pero ¿por qué no nos dejan a nosotras seguir ganando la vida como hasta aquí? Nosotras creemos que la mejor manera de anularnos a nosotras, de conseguir que no entremos en ninguna casa, que ninguna señora se acuerde de nosotras, sería haciendo ellas méritos suficientes para ser requeridas en todos los casos. Pero ¿qué culpa tenemos nosotros de que la dama que ya nos recibió seis veces en su casa para otros tantos alumbramientos nos llame una vez más? ¿Es que nos llama porque somos ignorantes? Seguramente que no. Debe ser mejor porque sabemos cumplir con nuestro deber, aunque modesta y humildemente. Porque no queremos ser audaces en ningún caso. Es decir, que en los momentos de peligro exigimos la presencia del profesional. Y todo sin contar con que nuestro papel en muchos casos es de acto de presencia, porque al lado de la cama encontramos en infinitas de ocasiones al médico. Lo cual nos congratula.

—Pues todas esas cosas deben exponerlas al señor Gobernador para ver si influyen en su ánimo y se las juzga a ustedes con mayor benevolencia.

—No tratamos de hacer otra cosa.

Y así se despidieron de nosotros las mujeres llamadas curiosas, cuyas manifestaciones nos creemos en el caso de recoger, como hicimos con las de las titulares, sin quitar ni poner nada de nuestra parte. En este caso no somos más que meros informadores en un asunto que viene apasionando en la ciudad...

El Ministerio de Obras Públicas parece dispuesto a la concesión de las 250 mil pesetas de subvención. También parece que la Alcaldía de Oviedo, con sus palabras sensatas, ha abierto una rendija en el muro de la oposición. No creemos que la Diputación se tapone los oídos y juegue el papel de la bola negra. Los obreros asturianos, aparte de la obra misma, no le agradecerían mucho su actitud.

El permiso ha sido concedido y estos actos comenzarán mañana jueves.

La rebaja de los alquileres
Solicita permiso para dar mítines
(De nuestro corresponsal en Gijón)
La Federación local de Sindicatos y Sociedades afectas a la Confederación Nacional del Trabajo, ha solicitado autorización para celebrar varios mítines en las barriadas para tratar del Decreto de alquileres.

El permiso ha sido concedido y estos actos comenzarán mañana jueves.

El motivo del paro es el haber ordenado la empresa la rebaja de los destajos a los picadores en una proporción que no ha sido la fijada al decir de los obreros y que desde luego es para éstos excesiva.

El disgusto es grande entre los obreros, y de no accederse a la reclamación del personal de dicho grupo se extenderá el paro a otros, e incluso se habla de hacer la huelga general en todas las explotaciones de la mencionada Sociedad.

POR LOS CINES

En el Campoamor

“El exprés azul” es una película rusa obtenida en la China, o cuando menos con personajes chinos. Se trata de un episodio de la independencia china frente al extranjerismo opresor de los blancos, cuando explotaban a los amarillos con todos los vejámenes inhumanos con que una raza fuerte se ceba en otra sojuzgada y débil.

Toda la acción tiene lugar en un exprés que camina velozmente de Norte a Sur. Los episodios dramáticos se suceden continuamente, terminando en una verdadera batalla en pleno tren, y triunfando los oprimidos que por fin llegan a tierras del Sur donde están sus hermanos en sufrimiento.

La acción se desliza con lentitud, como es costumbre entre los rusos, que fundamentalmente procuran descubrir la psicología de los personajes, valiéndose de tipos admirablemente elegidos.

Desde el punto de vista fotográfico, nada se le puede pedir a la cinta, que es admirable.

En el Principado

Una película preciosísima titulada “Milicias de paz”. Se trata de escenas de cuartel que, miradas desde el punto de vista cómico, se prestan a la más desbordante hilaridad.

Los episodios están perfeccionados con verdadera gracia, alternando lo fino y lo grueso, y representados por personajes que entienden la comicidad de distinta manera que nosotros, pero que dan lugar a una cargada constante.

El público se rió muchísimo, ya que a ello se restaba el argumento y la serie de escenas cuarteleras que lo integraban. También las canciones de cuartel fueron muy agradables.

Las dos damas que intervienen en la película, sin ser cosa mayor, ya que no se trataba de una exhibición de “extras”, colaboran con sus amores al agrado con que se ve y oye la cinta. El público salió muy satisfecho del film.

C. de M.

DE LA VIDA MUNICIPAL OVETENSE

Se convoca nuevamente sesión extraordinaria para discutir y aprobar los presupuestos

LA SESION DE HOY

Para hoy vuelve a estar convocada la sesión municipal, con el fin de someter a su aprobación el proyecto de presupuesto.

Tanto se viene hablando de cifras y enmiendas que las distintas minorías municipales tienen pensado presentar en la sesión de hoy, que todo el interés ha decaído hasta el extremo de que apenas si el público se da cuenta de que están por aprobar a estas alturas los presupuestos municipales.

Se dice que se rebajará el impuesto de la leche en cinco céntimos en cinco litros, se rebajará en cinco céntimos el kilo de naranjas, se suprimirá la plaza de capellán del Cementerio y se harán otras economías por el estilo.

OFICIOS Y COMUNICACIONES

El presidente de la Diputación pide rasanté y alineación para un cierre que precisa hacer en San Lázaro.

—El Delegado de Hacienda reclama los antecedentes respecto al cierre

Del Colegio Médico

La resolución de un expediente gubernativo

Con el ruego de su publicación hemos recibido del Colegio Médico la siguiente nota oficiosa, que con gusto reproducimos:

“Velando por los intereses, tanto materiales como morales, de la clase médica, este Colegio desea hoy hacer presente ante la opinión pública, para satisfacción y desagravio del interesado, que el fallo emitido por el tribunal encargado de la resolución del expediente gubernativo instruido al colegiado don José María García de la Torre, de Ciaño, por quejas formuladas contra el mismo por los obreros de la Sociedad de Carbones Asturianos, ha sido completamente favorable para dicho colegiado.”

Conflictos sociales

En Hullera Española se declaran en huelga 400 obreros

Nuestro corresponsal en Caborana nos comunica que ayer mañana se declararon en huelga los obreros del grupo minero “Cutriferá”, de la Hullera Española, en número de unos cuatrocientos.

El motivo del paro es el haber ordenado la empresa la rebaja de los destajos a los picadores en una proporción que no ha sido la fijada al decir de los obreros y que desde luego es para éstos excesiva.

El disgusto es grande entre los obreros, y de no accederse a la reclamación del personal de dicho grupo se extenderá el paro a otros, e incluso se habla de hacer la huelga general en todas las explotaciones de la mencionada Sociedad.

de una parcela en el Conceyín, de la propiedad de don Arcadio Polvorosa.

—El alcalde de Riosa pide el arreglo de un camino que perjudica para la traída de agua.

—El ingeniero municipal envía el presupuesto de obras en La Baviola, en la Tenderina, que asciende a la cifra de 1.300 pesetas.

—Don Benjamín Suárez solicita una plaza de guardia municipal.

—Don José Raigada Alonso, también quiere ser guardia.

—Don Alfredo Alonso Zapico, desea trasladar una panera en Ollonejo.

—Don Fructuoso Hevia Alonso, desea reformar una casa en la calle del Nueve de Mayo.

—Don Avelino Fernández Cuerdo, desea ser barrendero.

—Don Florentino Suárez, solicita autorización para poner un taxi al servicio público.

—Don Rafael Prado, que desea instalar un motor.

—Y don Pedro Alvarez Alonso, para construir una cuadra.

Desde Avilés

Un incendio en San Juan de Nieva

(De nuestro corresponsal)

Próximamente a las dos de la tarde de ayer, se declaró un incendio en el tinglado de mercancías situado en uno de los muelles de la dársena de San Juan de Nieva.

El fuego fué sofocado rápidamente con la ayuda de las bombas del transporte de guerra “Contramaestre Casado”, pero aun así no pudo evitarse que las llamas destruyeran buen número de sacos de nitrato de sosa depositados en dicho tinglado, y propiedad de la Compañía General de Comercio, domiciliada en Madrid. El valor del mineral destruido alcanza a una respetable cantidad.

El cobertizo siniestrado, que es propiedad de la Junta de Obras del Puerto, sufrió también desperfectos de alguna consideración.

Se cree que el fuego fué originado por una chispa desprendida de una de las locomotoras del ferrocarril de la Compañía del Norte.

La Juventud católica

Conferencia a cargo del Penitenciario

Hoy, a las siete y media de la tarde, en el salón de la Casa del Pueblo, calle de Santa Ana, el canónigo penitenciario señor Lombardá disertará una conferencia sobre el tema: “Verdadero y falsos conceptos de la revelación”.

es el periódico de más tirada y venta de toda la provincia